REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CO- SC-2001840

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Corporación, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL FRANK ANTONIO CHAPMAN PATIÑO PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN

Se expide la presente certificación a los 10 días del mes de enero del 2025.

Cordialmente,

Juliana Altamar Castillo

JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA